

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI**

Santiago de Cali, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación: 76-001-31-20-002-2024-00002-00

Radicación Fiscalía: 110016099068201900018

Afectados: MARÍA ROSA ZAMBRANO GÓMEZ Y OTROS

Vencido el termino para recurrir la decisión adoptada el día 30 de enero de 2024, se observa que la afectada María Rosa Zambrano Gómez, presento recurso de reposición¹, por lo anterior se procederá a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de dos (2) días, de conformidad con el artículo 63 de la ley 1708 de 2014.

INICIA: 07 febrero de 2024

VENCE: 08 de febrero de 2024

EDWARD OCHOA CABEZAS

Secretario

Firmado Por:

Edward Ochoa Cabezas

Secretario

Juzgado De Circuito

Penal 002 De Extinción De Dominio

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0c54fd7cf8a3dd8f28da3f039bc9f4314649c646d6f4433266fd7d2e0502629**

Documento generado en 06/02/2024 03:32:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>